



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*

## **ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO**

La reunión da comienzo a las 12:30 horas del día 22 de junio de 2017, en el Seminario 170 del edificio C-5.

Asisten:

- Dña. María Cruz García Linares
- Dña. Nieves Valencia Naranjo
- D. Nicolás Gutiérrez Palma (Presidente)
- D. José Antonio Muela Martínez (Secretario)
- D. Ángel Cagigas Balcaza
- D. Pedro Jesús Luque
- D. Santiago Pelegrina López

Excusan su asistencia:

- Dña. Ángeles Agüero Zapata

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.**

Se aprueban por unanimidad

### **2. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento.**

El presidente informa de que se han enviado correos electrónicos recordando la necesidad de que se convoquen las reuniones de coordinación vertical y horizontal previstas para el final del segundo cuatrimestre.

El presidente informa de que se hicieron las alegaciones pertinentes en relación con el informe provisional de la renovación/evaluación del Grado de Psicología y de que recientemente se ha recibido el informe final que ha resultado ser bastante favorable.

### **3. Estudio y debate sobre el informe final recibido en relación con la renovación/evaluación del Grado de Psicología.**

El presidente procede a leer el informe sección a sección.

En relación con la recomendación sobre la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los profesores, alumnos y tutores externos, se sugiere la posibilidad de que se hagan encuestas más cortas que faciliten dicha participación y/o de que se utilicen informadores clave, sugerencia esta última realizada por D. Pedro Luque. En todo caso, se considera que se trata de un tema del que debería encargarse el Vicerrectorado.

En relación con el procedimiento a seguir para presentar quejas y sugerencias, D. José Antonio Muela argumenta que quizás un buzón físico ayudaría a que dicho procedimiento se hiciera más visible. Se acuerda hacer un escrito dirigido a la Facultad solicitando dicho buzón.

En relación con la recomendación de finalizar la implantación de los sistemas de coordinación horizontal y vertical, Dña. Nieves Valencia sugiere que quizás se podrían concretar más los puntos a tratar en las reuniones de coordinación y así agilizar las mismas. En todo caso, se le contesta que ya se ha comenzado la implantación de dichas reuniones y se está trabajando en tal sentido.

En cuanto a la recomendación de ampliar el número de usuarios para la realización de prácticas en el Gabinete de Psicología, D. José Antonio Muela plantea la posibilidad de que se utilicen grabaciones que puedan integrarse como parte de las prácticas de las asignaturas del Grado. Es una posibilidad que podría estudiarse en más detalle en el futuro.

#### **4. Estudio y debate sobre el desarrollo del Plan de Mejora propuesto para el presente curso académico.**

El presidente procede a leer el plan sección a sección. Tras un debate, se acuerdan algunas acciones concretas para cumplir con dicho plan que se indican a continuación.

En relación con la baja participación de los alumnos en las comisiones, se acuerda escribir a la Facultad para solicitar que se reconozcan de 1,5 a 2 créditos por año de participación acreditado.

En relación con la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, se solicitará que a partir del próximo curso, las encuestas se administren en el aula al mismo tiempo que las que se pasan a los alumnos sobre su opinión respecto al profesorado.

Y finalmente, en relación con la necesidad de mejorar el sistema de quejas y sugerencias, se solicitará que se instale un buzón de quejas y sugerencias real, físico, que esté colocado en el departamento de psicología, así como que se escriba al profesorado y se le informe de la conveniencia de que cuando algún alumno venga a los despachos a realizar alguna sugerencia o queja, aunque pueda ser resuelta por el profesor, quede constancia de la misma en el buzón correspondiente.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

D. Pedro Duque expone su preocupación por el sistema que se está barajando para asignar la docencia, que contempla que aún siendo un profesor experto en una materia no

pueda impartirla durante 4 años si deja la asignatura un año y es cogida por otro compañero. En aras de una mejor calidad docente, D. José Antonio Muela sugiere que también debería tenerse en cuenta el número de años que un profesor ha impartido dicha asignatura.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00.



Fdo. Nicolás Gutiérrez Palma (Presidente de la comisión)